I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/0021

Cerrillos, 12 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Administrador Municipal en Providencia N°100/0112/2018 y Memorándum N°407/0041/2018 del departamento de Servicios Generales, para traslado de participantes del Comité De Desarrollo Local Paloma De La Paz PJN° 709/2007 con destino a Papudo Quinta Región

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***	***FECHA***
Bus	*HRXJ- 37*	*Sr. Luis Ilabaca*	*Alcaldía*	*13 de Enero de 2018*

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0041/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **12 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
HRXJ- 37	SR. LUIS ILABACA	ALCALDIA	13 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 100/112/2018.

PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PALOMA DE LA PAZ PJN° 709/2007 CON DESTINO A PAPUDO QUINTA REGION

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SR. PILAR SANHUEZA MONTERO

PSM/jlo.

HRXI 37 L. Ilabaca

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 100/ 0 0 0 1 1 2
CERRILLOS 12 ENE 2018
DE ☒ SR. ALCALDE

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
12 ENE 2018
Nº INGRESO 079 HORA.

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☒ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Rto. solicitud de minibús año 2018 del Comité de la Vivienda Paloma de la Paz

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

SOLICITUD DE MINIBUS AÑO 2018

Cerrillos, 21 Dic de 2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha
Nº Ingreso: 2715
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
17 DIC 2017
ALCALDE

SEÑOR
ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
PRESENTE.

organización" Civil Paloma de Paz "
Personalidad Jurídica N° 709/2007 le saluda cordialmente y solicita a Ud. pueda facilitar el Minibús para una salida, con los socios que en total somos 40, para el **AÑO 2018**, de preferencia en el mes de Enero 18.

El destino se decidirá en Asamblea en cuanto nos destinen una fecha para el viaje.

El bus deberá retinarnos en la siguiente dirección
Divina Maestra 7492 A las 8:00 horas.

Esperando nuestra petición tenga buena acogida, se despide de usted atentamente.

NOMBRE: María Inés Ortiz Amigo
Cargo: Presidenta
Rut: 7.353.139-9
Fono: 72-2905462
Firma:

Comité de la Vivienda
Paloma de La Paz
Pers. Jurídica N° 709-2007

CC. archivo. 95110518 Celular

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500133261515

Código Verificacion:
ca95cbc4b437

500133261515

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emision 02-09-2016

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°129034 con fech 19-07-2013.
NOMBRE PJ	:	COMITE PARA LA VI ENDA PALOMA DE LA PAZ
DOMICILIO	:	LOS AEROLITOS N°7458 PB. LAS TORRES,CERRILLOS,REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	26-11-2007
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ULTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	15-04-2016
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA ADELINA INOSTROZA ZUÑIGA	2.353.139-9
SECRETARIO	MARIA ANGELICA QUEZADA GALAZ	5.525.259-9
TESORERO	MARIA SILVIA VIVAR PULGAR	5.078.365-0
1er DIRECTOR	SUSANA DE LAS MERCEDES ORTIZ CORNEJO	6.039.741-4
2do DIRECTOR	EMILIA DEL CARMEN CABEZAS RECAB EN	5.124.908-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-04-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Septiembre 2016, 10:07.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Virginia * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Comité de la Vivienda
Paloma de La Paz
Pers. Jurídica N° 709-2007

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADM Y FINANZAS - DEPTO. SERVICIOS GENERALES
09 ENE 2018
N° INGRESO HORA

Cerrillos, ___ de 2018

María Inostroza Z. Rut 2353139-9

Fono 229054762 En representación de la Organización social Comité de la Vivienda "Paloma de La Paz" Personalidad Jurídica N° 709/2007 por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a Papudo (V Región) el día Sábado 13 - Enero, 2018. o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección Divino Maestro 7433

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	María Beltrán Soto	5169865-K	226155771	[firma]
2.	Thayer Riffo B	22053585-1	226155771	[firma]
3.	María Salazar Muñoz	5570892-4	225574564	[firma]
4.	Blanca Cordova	3688115-1	225574054	[firma]
5.	Irma Zapata	4050629-2	225399058	[firma]
6.	Marta Sara	3553876-3	225382931	[firma]
7.	Silvia Vivar	5068365-0	225383741	[firma]
8.	María Reyes González	4933651-9	225382160	[firma]
9.	Jovita Altamirano S.	5822527-4	C-94440037	[firma]
10.	Nerry Zúñiga Castro	2790702-4	C-94440037	[firma]
11.	Paola Zúñiga Soto	12858160-1	229324493	[firma]
12.	Ana Zúñiga	11628750-1	"	[firma]
13.	Ana Soto Llanos	5167096-5	"	[firma]
14.	Amanda Olabarría	22942114-K	"	[firma]
15.	Juan Rubio Calquín	5964888-8	229323504	[firma]
16.	Gladys Pérez M.	5598557-K	"	[firma]
17.	Evelyn Hernández	6584585-3	7977959014	[firma]
18.	América Salinas	7573289-4	"	[firma]
19.	Segundo Hernández		"	[firma]
20.	Israel Hernández		"	[firma]
21.	Dina Carrasco	5744537-8	9208541	[firma]
22.	Ignacia Fierro	19241188-2	"	[firma]
23.	Javiera Yáñez	11052317-2	"	[firma]
24.	Dina Yáñez	11047974-3	"	[firma]
25.	María Inostroza Z.	2353139-9		[firma]
26.	Carmen Cabezas R.	5124920-9	225525505	[firma]

31.	Elba Villanueva	4957447-9	5386325	
32.	Verónica Delgado T.		5385791	
33.	Damián Stuardo Rubio	20535864-8	227475442	[illegible]
34.	Inés Rubio Calquín	6442140-9	229323504	[illegible]
35.	Jaime Arriagada	4583704-1	5578299	[illegible]
36.	Teresa Espinoza	5528925-5	"	Teresa Espinoza
37.	Adriana Espinoza	5085791-3	"	A. Espinoza
38.	Sonia Silva C	4497980-2	225579849	[illegible]
39.	Juana Gatica	7698629-0	983003857	[illegible]
40.	Gladys Rojo	5783563-K	229217582	[illegible]
41.	Patricia Almuna	6903780-1	225383187	[illegible]
42.	Julia Riquelme	5390630-3	225576270	[illegible]
43.	Silvana Díaz	12168597-3	224096589	[illegible]
44.	Gilda Paredes	6352089-6	225577686	[illegible]
45.	María Rojas M.	5578039-0	225578146	[illegible]

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				

4) Que conocen los procedimientos internos que regularizan este beneficio y la prohibición interna de entregar al conductor del móvil todo tipo de donativos y prebendas.

5) Recepcionada la presente solicitud por Servicios Generales, el Jefe de esta Unidad certificara, conjuntamente con su remisión a la Dirección de Administración y Finanzas, para la formalización de la autorización, que el Vehículo de encuentra con la documentación habilitada y vigente para circular (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro, etc.) y será conducido por el Sr. _____, quien se encuentra habilitado, conforme a la normativa vigente, para conducir el Móvil.

Firma del Solicitante

Rut. 23538394-9

Comité de la Vivienda
Paloma de La Paz
Pers. Jurídica N° 709-2007

Jefe de Servicios Generales

(La presente nomina deberá ir con el timbre de la Organización, si es que lo tiene)

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ENTREGADO CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O GESTIÓN COMUNITARIA , DE LO CONTARIO NO SERÁ RECEPCIONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 13 Enero 2018 la Organización Comité de la Vivienda "Paloma de la Paz", con Personalidad Jurídica Nº 709/2002 Representada por don / doña María Inostroza Z. Fono 22405 4762 quien solicita Bus Municipal para el día 13 de Enero con destino a Papudo (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

María Inostroza Zúñiga

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Comité de la Vivienda

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500133261515

Código Verificación:
ca95cbc4b437

500133261515

REPUBLICA DE CHILE

Fecha Emisión [illegible]

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCION	:	N°129034 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ	:	COMITE PARA LA VIVIENDA PALOMA DE LA PAZ
DOMICILIO	:	LOS AEROLITOS N°7458 PB. LAS TORRES,CERRILLOS,REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESION PJ	:	26-11-2007
DECRETO RESOLUCION	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ULTIMA ELECCION DIRECTIVA	:	15-04-2016
DURACION DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA ALEJINA INOSTROZA ZUÑIGA	[illegible]
SECRETARIO	MARIA ANGELICA QUEZADA GALAZ	[illegible]
[illegible]	MARIA SILVIA VIVAR PULGAR	[illegible]
1er DIRECTOR	SUSANA DE LAS MERCEDES ORTIZ CORNEJO	[illegible]
2do DIRECTOR	EMILIA DEL CARMEN CABELLAS RECABARREN	[illegible]

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-04-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Septiembre 2016, 10:07.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada